



AYUNTAMIENTO
DE
S E L A Y A

BANDO

D. CANDIDO MANUEL COBO FERNÁNDEZ,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
SELAYA.

HACE SABER:

Que el pasado 1 de diciembre la Consejería de Desarrollo Rural,
Ganadería, Pesca y Alimentación, publicó en el BOC, resolución por la que
se amplía a partir de 2024 el intervalo entre las pruebas de mantenimiento
de la calificación de tuberculosis a dos años a los establecimientos T3H.

TELÉFONOS: 942208187 para aclaraciones

942290131 para cuestiones relacionadas con las pruebas
sanitarias.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Selaya, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

Firma 1 de 1	CANDIDO MANUEL COBO FERNÁNDEZ	19/12/2023	ALCALDE
--------------	----------------------------------	------------	---------

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación c5fda1d5741540989a4a12c67fb6b06b001

Url de validación <https://sedeselaya.simplificacloud.com>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

